



ACUERDO N° 090/13

(Programa de Maestría en Salud Pública)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SECCIONAL CALI DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Ciencias de la Salud ha preparado el proyecto de creación del programa de Maestría en Salud Pública para la Seccional de Cali.
2. Que la propuesta de creación de este programa, después de haber recibido aprobación del Consejo de la Facultad antes citada, y del Consejo Académico, fue presentado en la reunión del veintitrés (23) de mayo de 2013, a la consideración de este Consejo, cumpliendo así el proceso en la Seccional que exigen los Estatutos.
3. Que de conformidad con el numeral 147 literal (h) de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo de la Seccional *"...recomendar al Rector de la Universidad la aprobación de los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos y sus extensiones"*.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Recomendar al Rector de la Universidad que apruebe la creación del programa de Maestría en Salud Pública, el cual quedaría adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Seccional Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO. El programa conduciría al título de Magíster en Salud Pública.